CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18252
24 JULIO 2025 05:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de 2025, el **distrito de Ate, ubicado en la provincia y región de Lima**, conmemora el **ducentésimo cuarto aniversario** de su establecimiento como entidad político-administrativa republicana. Este significativo evento genera un espíritu de celebración y cohesión entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, se han recibido numerosas muestras de gratitud de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y la población peruana en general, en reconocimiento a sus valiosas contribuciones al desarrollo y progreso tanto de la región como del país. Según las proyecciones del INEI para el año 2022, la población estimada del distrito asciende a 702,815 habitantes.

Que, el **4 de agosto de 1821**, poco después de la independencia, el distrito de Ate fue fundado por una ley del general José de San Martín**.** Esta misma legislación creó la provincia de Lima y varios de sus distritos actuales, incluyendo Ate. La presencia de sitios arqueológicos, como Puruchuco, evidencia un poblamiento prehispánico, incluso por el Imperio Inca, mostrando la rica historia cultural de la zona.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Ate, ubicado en la provincia de lima, región de Lima,** por su **CCIV aniversario** de fundación y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Franco Vidal Morales, alcalde del **distrito Ate, provincia de Lima, región Lima**. Para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ate,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 08:57:32-0500